



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-567-20-3

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Centro de Capacitación de la Procuración General y la conformidad prestada por la Secretaría de Estrategia Institucional y Gestión del Ministerio Público, en la cual solicitan la designación del Técnico Superior, Vicente Garay, como docente del curso "Masculinidades" organizado por el Centro de Capacitación MPBA y la autorización de pago de diez (10) horas cátedras como docente del mismo.

Que, el Sr. Garay es Técnico Superior en Comunicación Social. También es docente Universitario y Coordinador del Espacio de Intervención de Violencia de Género (EIVG) de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

Que, el curso se enmarca dentro de las actividades a desarrollar por el Centro de Capacitación como "órgano de implementación" de capacitación en temática de género y violencia contra las mujeres en el ámbito del Ministerio Público y tiene como objetivo principal sensibilizar y generar un acercamiento a la temática de género en la totalidad de agentes del Ministerio Público, haciendo foco en la perspectiva de masculinidades.

Que, el pedido resulta encuadrable en el marco de lo dispuesto en la Resolución N° 208/18.

POR ELLO, el Señor Procurador General de la Suprema Corte de Justicia, en uso de sus atribuciones (art. 189 Const. de la Pcia. de Buenos Aires; Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires del 29/05/20, causa I 72.447: art. 1, 2 y 20, 1er párr. Ley N° 14.442),

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como docente del curso "Masculinidades" al Sr. Vicente Garay.

Artículo 2°: Autorizar el pago de diez (10) horas cátedras a favor del Técnico Superior en

Comunicación Social, Vicente Garay, de conformidad con la res. 208/18 y encomendar a la Secretaría de Administración la liquidación de las mismas.

Artículo 3º: Regístrese y comuníquese a la Secretaría de Administración y a la Secretaría de Estrategia Institucional y Gestión.